

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49058 HUESCA

EDICTO

D. Luis Francisco Bernal Martín Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca y Mercantil.

ANUNCIA

1.º Que en la sección V 124/2013 referente al concursado Tandem Diversificación S. L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 12 de diciembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 18 de diciembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130070383-1